

As. auxiliares

R. Garraguine
" Separralhal
" Legorburu
" Iruan

Señalada ordinaria del día 18 de Octubre de 1948
En las Casas Consistoriales de la Universidad de León a
dieciocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho
de las diecinueve horas del día señalado, se reunió el Ayuntamiento en el Salin de Coto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Francisco Basterrechea en asistencia de los Sr. Tenientes Alcaldes y Embajados al margen con motivo el Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta la misma por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la sesión precedente adoptándose los siguientes acuerdos:

Que don Esteban de Cid ha habido pública de sus fincas alguna que afecta a esta municipalidad.
Se dio lectura de un escrito de la Papelera Española solicitando prorroga de seis meses para la corte de los montes de las fincas del Sr. de Cid para el juicio de su pública subasta por el Sr. Belandier y transferido a la corte al mismo en vista de las dificultades que ha tropesado se acuerda no reconocer dicho escrito por no ser interés de adjudicatario.

Iguualmente se dio lectura de la comunicación de la Junta Provincial de Sanidad de Valladolid de hoy fecha del acuerdo adoptado por dicha entidad referente a los gases tóxicos que emana la fábrica de Industrias Navarras.

Iguualmente se dio lectura a una carta de la Cia. de Seguros de Navarra por la cual manifiesta que habiendo espirado el plazo del contrato de seguros del edificio Escuela con fecha 1 de Octubre de 1948 en virtud de las conveniencias por elevar el valor por el cual está actualmente a cargo la circunstancia que en general se han elevado los valores.

Se acuerda que por lo que resta del año se continúe

por el mismo poder previo de un suplemento y para el caso
que viene se tenga presente al confeccionar los presupuestos
para la elevacion.

Cada lectura nuevamente descrito del Sr. Ingeniero Jefe
de Obras Publicas del Servicio Hidraulico del Norte de España
se acuerda comunicar al Sr. Director que no habiendo sido
presentado reclamacion ni observacion alguna referente
a la peticion formulada por Don Francisco Letame
Bosch para succion y cubrir un tramo de
la repalle. Mantenerse durante el plazo que ha estado
de respuesta al publico a los efectos reclamatorios que
propone del Ayuntamiento no hay inconveniente
alguno en acceder a la peticion formulada por
dicho Sr. Letame siempre que dichas obras no se
opongan a las disposiciones vigentes de los planes
de Urbanizacion de este Municipio.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas.

Una de Noe Garcia por varios aragles en la tubería
general de aguas J.S. 21/7/05

Por el mismo se acuerda que en este acto el
perante del Ayuntamiento por la muerte del hijo
politico del Sr. Alcalde Don Juan y no sin tambien
a Don Juan Enalbuena D. Manuel Legorburu Michelena.

Por haberse mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesion a
las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario
rie certifico.

Don Francisco

Manuel Aguirre Fernando Legorburu

